

AREA DE CONCESION: Término municipal de Cáceres.

PLAZO: La Concesión se solicita para 75 años.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 1.379.535.000.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/15/95

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Avda. del Guadiana, s/n. y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DIAS, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, así como proyectos en competencia.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, por la que se hace pública la solicitud presentada por el Banco Exterior de España para instalar una oficina bancaria en cada uno de los Campus de esta Universidad.**

Con fecha 5 de octubre de 1995 ha sido presentada ante este Rectorado una solicitud de concesión administrativa sobre dominio público por la representación correspondiente del Banco Exterior de España para instalar una oficina bancaria en cada uno de los Campus de esta Universidad, con el fin de facilitar y acercar los servicios que dicha entidad viene prestando a la Universidad y a los colectivos que la integran en virtud del convenio suscrito por ambas instituciones.

Por ello, ante el inicio del correspondiente expediente administrativo, se hace pública dicha solicitud para general conocimiento, pudiéndose presentar alegaciones a la misma ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

La documentación administrativa referida a esta solicitud se encuentra depositada en la Gerencia de esta Universidad (Plaza de Caldereros n.º 1, en Cáceres).

Cáceres, 27 de octubre de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**ANUNCIO de 29 de noviembre de 1995, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto, para la contratación del suministro de un sistema de autorradiografía y un sistema para medida de radiaciones gamma.**

OBJETO: Un sistema de autorradiografía y un sistema para medida de radiaciones gamma.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 15.900.000 pesetas.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos y demás documentación, podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda de Elvas s/n. Badajoz.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiseis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 29 de noviembre de 1995.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

**ANUNCIO de 29 de noviembre de 1995, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación de suministro de soporte y red informática para laboratorio de sala de catas en la Facultad de Veterinaria.**

OBJETO: Soporte y red informática para laboratorio de sala de catas en la Facultad de Veterinaria.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 3.500.000 pesetas.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos y demás documentación, podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n. Badajoz.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, de

nueve a catorce horas, en el plazo de veintiseis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 29 de noviembre de 1995.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995,  
por la que se procede a la publicación de las  
Ordenes y Acuerdos resolutorios de recursos  
deducidos en expedientes sancionadores en  
materia de transportes y carreteras.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las Ordenes y Acuerdos que se relacionan en el Anexo I, resolutorios de los recursos deducidos en expedientes sancionadores en materia de transportes y carreteras, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27 de noviembre).

Contra dichas Ordenes y Acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

### CLAVES DE IDENTIFICACION

(1)—Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 31 de julio).

(2)—Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre de 1990. Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. (B.O.E. de 8 de octubre y siguientes).

(3)—R.D. 1772/1994, de 5 de agosto, de adecuación de procedimientos administrativos en materia de Ttes. y carreteras a la Ley 30/1992 (B.O.E. de 20 de agosto).

(4)—Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto, sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores (B.O.E. de 27 de agosto).

(5)—Real Decreto 14 de noviembre de 1986. Reglamentación técnico-sanitaria sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada. (B.O.E. de 5 de diciembre de 1986).

(6)—Real Decreto 74/1992, de 31 de enero. Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (TPC) (BOE de 22 de febrero).

(7)—Real Decreto 2312/1985, de 24 de septiembre, sobre Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al transporte de mercancías perecederas (B.O.E. del 13-12-85).

(8)—Orden 6 de julio de 1993, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 2312/1985 (B.O.E. de 20 de julio de 1993).

(9)—Ley 3/1991, de 7 de marzo de Carreteras de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 21 de marzo).

(10)—Decreto 29/1993, de 11 de marzo. Reglamento de Carreteras de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de abril).

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, JESUS MORA DE LA CRUZ.

### A N E X O I

SANCIONADO - ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO - EXPEDIENTE -  
INFRACCION - PRECEPTOS INFRINGIDOS - FECHA DE LA  
RESOLUCION DEL RECURSO Y SANCION

Jerónimo SANCHEZ SIERRA - C/ República Argentina, 24. 06680 Castilblanco (BADAJOZ) - Expte. n.º 103384.4/94 - Carecer de tarjeta - Arts. 141 0) - 140 a) y 143 de la L.O.T.T. - 31-julio-95, 50.000 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 1995,  
sobre aprobación definitiva del Plan Especial  
del área de admisibilidad industrial AI-1, de  
vigente P.G.O.U.*